



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ministerio de Justicia y Paz

Informe de Evaluación Anual Resultados de la Ejecución
Financiera 2023

Programa 793

Procuraduría General de la República



CONTENIDO

1. APARTADO DE GESTIÓN: PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	3
1.1 ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS	3
1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS	5
1.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES	6



1. APARTADO DE GESTIÓN: PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

1.1 ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS

A) COMENTAR ¿CÓMO LA GESTIÓN DESARROLLADA CONTRIBUYÓ CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL?

LA LABOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE ESTE PROGRAMA 793 PREVENCIÓN DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN SE CONSTITUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIRECCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA FUE CREADA POR LEY NÚMERO 8242 DEL 09 DE ABRIL DEL 2002, LA CUAL REFORMÓ LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. MEDIANTE DICHO TEXTO NORMATIVO SE LE ATRIBUYÓ A LA PROCURADURÍA COMPETENCIA PARA PREVENIR, DETECTAR Y ERRADICAR LA CORRUPCIÓN E INCREMENTAR LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN TIENE EL COMPROMISO DE DENUNCIAR Y ACUSAR ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LAS PERSONAS PRIVADAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN POR MEDIO DE CAPACITACIÓN. DADA LA NATURALEZA DE NUESTRO TRABAJO, ES DE INTERÉS INSTITUCIONAL CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON EL OBJETO DE TRANSMITIR LOS PRINCIPIOS, LOS DEBERES Y LAS REGULACIONES EN MATERIA DE ÉTICA Y PROBIDAD PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN PÚBLICA ÍNTEGRA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE. CON LA CAPACITACIÓN SE MATERIALIZA LA COMPETENCIA LEGAL DE LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

LA DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

MISIÓN: “SOMOS UN PROGRAMA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE REALIZA ACCIONES PARA PREVENIR, DETECTAR Y ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, INCREMENTAR LA ÉTICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO DENUNCIAR Y



ACUSAR ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LAS PERSONAS PRIVADAS CUYO PROCEDER EXPRESE ACTOS ILÍCITOS VINCULADOS CON EL EJERCICIO DE SU CARGO O CON OCASIÓN DE ESTE”.

VISIÓN: “CONTRIBUIR CON LA SOCIEDAD COSTARRICENSE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE GESTIÓN PÚBLICA QUE SE FUNDAMENTE EN VALORES, PRINCIPIOS Y DEBERES ÉTICOS PARA PROMOVER UNA GESTIÓN PROBA Y TRANSPARENTE QUE PROPICIE LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO”.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA LA TABLA CON LA METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA DEFINICIÓN DE LOS RANGOS DE CUMPLIMIENTO.

PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO	RANGO
CUMPLIMIENTO ALTO (CA)	<i>MAYOR O IGUAL A 90,00%</i>
CUMPLIMIENTO MEDIO (CM)	<i>MENOR O IGUAL A 89,99% O IGUAL A 50,00%</i>
CUMPLIMIENTO BAJO (CB)	<i>MENOR O IGUAL A 49,99%</i>



1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL CUADRO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MEDIDA AL 31/12/2023.

CUADRO 9. CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2023/1	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023/1	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023	Cumplimiento
Prevención, detección y combate de la corrupción.	Persona capacitada.	3 011,00	1 320,00	43,84%	3 031,00	100,66%	●
Prevención, detección y combate de la corrupción.	Satisfacción del usuario.	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%	●
Prevención, detección y combate de la corrupción.	Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.	280,00	121,00	43,21%	350,00	125,00%	●
Prevención, detección y combate de la corrupción.	Guía y manual publicado.	2,00	-	-	2,00	100,00%	●

FUENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DIRECCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA. SISTEMA DE DENUNCIAS ÉTICA PÚBLICA. ARCHIVO DE CONTROL.

RAZONES QUE GENERARON QUE CADA UNIDAD DE MEDIDA, OBTUVIERA UN CUMPLIMIENTO CON RESULTADOS MAYORES A LO PROGRAMADO (SUPERIOR AL 100,00%):

UNIDAD DE MEDIDA PERSONA CAPACITADA: LA CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS DEPENDE DE LA DEMANDA; LO QUE HACE QUE LA DIRECCIÓN DE ÉTICA PÚBLICA, REALICE UN ESFUERZO IMPORTANTE POR ATENDER LA MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES DE LAS INSTITUCIONES; DADO EL BENEFICIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS CHARLAS, POR TRATARSE DE TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA Y DE APLICACIÓN EN SUS OFICINAS DE TRABAJO, POR LO CUAL NO SE TIENE CONTROL.



UNIDAD DE MEDIDA DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR CORRUPCIÓN O DÉFICIT DE TRANSPARENCIA ABORDADOS: SOBREPASAR LA META ES EL RESULTADO DEL ESFUERZO DE LOS PROCURADORES POR ATENDER Y CONCLUIR LA MAYOR CANTIDAD DE DENUNCIAS PRESENTADAS, LO QUE DEMUESTRA EL COMPROMISO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS QUE INGRESAN NO ESTÁ BAJO EL CONTROL DE LA INSTITUCIÓN.

1.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL CUMPLIMIENTO ALCANZADO DE LOS INDICADORES AL 31/12/2023.

CUADRO 11. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 /1	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 /1	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023	Cumplimiento
Prevención, detección y combate de la corrupción.	PF.0.10.1. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	11,00	-	-	11,72	106,55%	●
	PF.0.10.2. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y combate de la corrupción.	80,00	89,93	112,41%	90,33	112,91%	●
	PF.0.10.3. Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	91,00	39,28	43,16%	113,63	124,87%	●
	PF.0.10.4. Documento de prevención elaborado.	2,00	-	-	2,00	100,00%	●

FUENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DIRECCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA. SISTEMA DE DENUNCIAS ÉTICA PÚBLICA. ARCHIVO DE CONTROL



RAZONES QUE GENERARON QUE CADA INDICADOR OBTUVIERA UN CUMPLIMIENTO CON RESULTADOS MAYORES A LO PROGRAMADO (SUPERIOR AL 100,00%)

F.01.01: LA CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS DEPENDE DE LA DEMANDA, LO QUE HACE QUE LA DIRECCIÓN DE ÉTICA PÚBLICA, REALICE UN ESFUERZO IMPORTANTE POR ATENDER LA MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES DE LAS INSTITUCIONES; DADO EL BENEFICIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS CHARLAS, POR TRATARSE DE TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA Y DE APLICACIÓN EN SUS OFICINAS DE TRABAJO, POR LO CUAL NO SE TIENE CONTROL.

PF.01.02: SOBREPASAR LA META ES DE SATISFACCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN YA QUE DICE DEL TRABAJO QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEDICADOS EN IMPARTIR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CON LOS RESULTADOS Y OPINIONES RECIBIDAS SERÁ GUÍA PARA RETROALIMENTAR EL PROCESO Y BUSCAR UNA MEJORA EN ESTAS ACTIVIDADES AÑO CON AÑO. POR ÚLTIMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS RESULTADOS NO DEPENDEN DE NUESTRO CONTROL, SI NO DE LA PERCEPCIÓN DE NUESTROS USUARIOS.

PF.01.03: SOBREPASAR LA META ES EL RESULTADO DEL ESFUERZO DE LOS PROCURADORES POR ATENDER Y CONCLUIR LA MAYOR CANTIDAD DE DENUNCIAS PRESENTADAS, LO QUE DEMUESTRA EL COMPROMISO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS QUE INGRESAN NO ESTÁ BAJO EL CONTROL DE LA INSTITUCIÓN.



DATOS DEL (LA) DIRECTOR (A) DEL CENTRO GESTOR

NOMBRE	MIGUEL CORTÉS CHAVES
CORREO ELECTRÓNICO	MIGUELCC@PGR.GO.CR
TELÉFONO	(506) 2243-83-80
FIRMA DIGITAL	